

Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- a) b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa. c)

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
EFECTIVO.	\$ 41,336.79	\$ 41,435.58
BANCOS/TESORERÍA.	\$ 803,354.79	\$ 2,062,803.08
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	\$.00	\$.00
Suma	\$ 844,691.58	\$ 2,104,238.66

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Ruiz, en instituciones bancarias, a continuación se plasmas las siguientes cuentas que tuvieron movimientos en el ejercicio fiscal 2023 con sus saldos finales :

CUENTA CONTABLE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE
1112-01-0025	\$24,533.27
1112-01-0044	\$0.00
1112-01-0046	\$0.00
1112-01-0048	\$0.00
1112-01-0049	\$0.00
1112-01-0050	\$0.00
1112-01-0051	\$0.00
1112-01-0052	\$0.00
1112-01-0058	\$0.00
1112-01-0059	\$0.00
1112-01-0060	\$0.37
1112-01-0061	\$0.00
1112-01-0062	\$0.07
1112-01-0063	\$0.01
1112-01-0064	\$0.15
1112-01-0065	\$0.00
1112-01-0066	\$0.00
1112-01-0068	\$0.00
1112-01-0071	\$0.00
1112-01-0072	\$243.77
1112-01-0073	\$0.00
1112-01-0074	\$0.00
1112-01-0075	\$0.01
1112-01-0076	\$0.00
1112-01-0077	\$10,019.85
1112-01-0078	\$0.00
1112-01-0079	\$0.00
1112-01-0080	\$542,668.60
1112-01-0082	\$2,388.76
1112-01-0083	\$122,922.07
1112-01-0084	\$93,201.25
1112-01-0085	\$1.25
1112-02-0014	\$12.29
1112-02-0022	\$0.00
1112-02-0024	\$12.45
1112-02-0027	\$0.00
1112-02-0032	\$0.00
1112-02-0033	\$2.66
1112-02-0035	\$206.47
1112-02-0036	\$0.00
1112-02-0030	\$20,806.88
1112-02-0037	\$1.60
1112-02-0038	\$52.99
1112 03 0001	\$32.33



Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Como se retirio en las Notas a los estados financieros de la Cuenta Publica 2021 y 2022, la actual Administración Municipal inicia funciones el 17 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2021, emitiendo observaciones a los saldos contables que presentan las cuentas bancarias y que quedan asentados en el Dictamen de Recepción presentado en la cuarta sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 04 de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2021 de acuerdo a lo establecido al respecto por la Ley Municipal del Estado de Nayarit. Así tambén, dicha Acta de Cabildo junto con el Dictamen de Recepción y Expediente de Entrega Recepción fue entregado al Poder Legislativo del Estado de Nayarit mediante oficio PRES/ENV/02/02/02/1 recibido con fecha 16 de noviembre del 2021, de conformidad a lo establecido por el Artículo 48 de la Ley Municipal del Estado de Nayarit. En el presente Ejercicio Fiscal 2023, se realiza la revisión de saldos contables compulsados contra estados de cuenta de las cuentas bancarias que corresponden a recursos federales derivados de convenios y aportaciones de ejercicios anteriores, con el fin de reintegrarlos -en caso de determinarse el cumplimiento total de programas obras y acciones para los que estaban destinados- a través del portal de Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derechos a recibir Efectivo o equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	\$ 358,449.23	\$ 351,453.64
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 11,510,488.76	\$ 11,371,176.19
DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO.	\$ 1,323.00	\$ 1,323.00
Suma	\$ 11,870,260.99	\$ 11,723,952.83

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Y está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA A CORTO PLAZO.	\$ 4,857,417.08	\$ 4,857,417.14
Suma	\$ 4,866,417.08	\$ 4,866,417.14

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Municipio de Ruiz, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, el MUNICIPIO DE RUIZ NO realizó inversiones temporale sen el Ejercicio fiscla 2023

Banco	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades. El MUNICIPIO DE RUIZ NO tiene estos fondos s en el Ejercicio fiscal 2023

Banco	Importe
	\$.00
Suma	-

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

No se cuenta con Inversiones Financieras a largo plazo.

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
BIENES INMUEBLES.	\$ 739,485,947.26	\$ 696,241,023.26
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 739,485,947.26	\$ 696,241,023.26

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO.	\$85,605.20	\$ 65,728.00
MOBILIARIO EXCEPTO DE OFICINA	\$58,500.00	\$ 58,500.00
EQUIPO DE COMPUTACION	\$40,848.01	\$ 23,959.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	\$1,043,300.69	\$ 1,043,300.69
OTROS EQIPOS DE COMUNICACIÓN	\$190,946.90	\$ 190,946.90
OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$26,662.00	\$ 26,662.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$303,476.03	\$ 303,476.03
EQUIPO Y APARATO AUDIOVISUUAL	\$3,000.00	\$ 3,000.00
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,090,680.00	\$ 1,506,800.00
MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	\$2,512,000.00	\$ 2,512,000.00
APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN	\$3,305.00	\$ 3,305.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$700.00	\$ 700.00
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$3,000.00	\$ 3,000.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$98,600.00	\$ 98,600.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$6,460,623.83	\$ 5,839,977.62
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
Suma	\$ 6,460,623.83	\$ 5,839,977.62



Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
ACTIVO DIFERIDO		

Estimaciones y Deterioros.

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NO se tiene registro de operaciones.

Otros Activos.

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO se tiene registro de operaciones

Pasivo

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE.	\$ 40,938,217.00	\$ 35,857,973.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 40,938,217.00	\$ 35,857,973.00

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.



Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores, Y se integra en el Sistema de Contabilidad de este Municipio de la siguiente manera:

Pasivo No Circulante

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Y su importe refleja la obligación a corto plazo contratada en el mes de Diciembre.

En el Ejercicio Fiscal 2023 no se contrató Obligación de Corto Plazo, se realizó el pago de la contratada en el ejercicio Fiscal 2022.

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposicione s del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificacione s y Otros Ajustes		Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	8,000,001	0	8,000,000	0	1	646,331	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	8,000,001	0	8,000,000	0	1	646,331	0
a1) Instituciones de Crédito	8,000,001	0	8,000,000		1	646,331	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	27,867,202				40,938,216		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	35,867,203	0	8,000,000	0	40,938,217	646,331	0

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	83,047,111.00
Subtotal Participaciones	83,047,111.00
APORTACIONES	64,551,479.00
Subtotal Aportaciones	64,551,479.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0
	\$ 147,598,590.00

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$167,095,894.43	\$141,163,954.29
IMPUESTOS	\$824,295.24	\$861,964.09
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,804,015.39	\$2,332,708.80
PRODUCTOS	\$81,504.23	\$61,228.76
APROVECHAMIENTOS	\$163,503.08	\$133,577.78
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$150,605,677.28	\$135,823,954.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$15,177.00	\$0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$12,601,722.21	\$1,950,520.48

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores Emisión de obligaciones Avales y garantías Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	-



Fecha 23/04/2024 Hora de impresión 01:58 p. m.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos	
Cuentas de egresos	
Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al	
managle giguientes	

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:	
a)	Objeto social.
b)	Principal actividad.
c)	Ejercicio fiscal.
d)	Régimen jurídico.
e)	Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
f)	Estructura organizacional básica.
g)	Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguier	te información:
a)	Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b)	Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c)	Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d)	Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e)	Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f)	Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de
	inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g)	Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h)	Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deb	en incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
a)	Inversiones en valores.
b)	Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c)	Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d)	Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e)	Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

OSCAR FLORES ESTRADA. PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. PRINCESA DEL SINAI ORTIZ GARCIA. TESORERA MUNICIPAL.



NOTA TAD IEROS C



INTRODUCCION.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; y revelan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes.

Los Estados Financieros del Municipio de Ruiz, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO NACIONAL (DE ACUERDO A INFORMACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO).

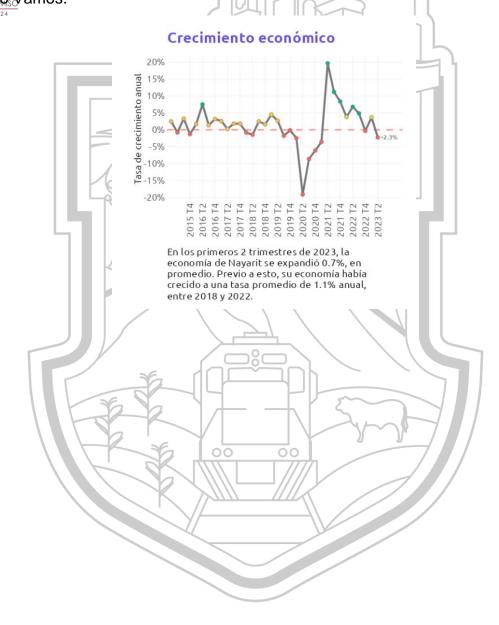
En el primer semestre de 2023, la economía de nuestro país presentó un crecimiento de 3.7% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto fue resultado principalmente de factores domésticos como el sólido desempeño del consumo y la inversión privados, así como por el dinamismo del mercado laboral, resultado de las reformas ya descritas. Igualmente, a este crecimiento contribuyó el gasto público desplegado en los programas sociales y la inversión pública a través de los proyectos emblemáticos.

En el segundo semestre 2023, el mayor impulso de las actividades secundarias fue de la construcción por la finalización de la mayoría de los proyectos de infraestructura de la administración, junto con el proceso de relocalización de empresas. Adicionalmente, el sector minero continuó creciendo derivado de la exploración y producción de petróleo de algunas empresas privadas. Por su parte, las manufacturas continuaron con el desempeño mixto observado en la primera mitad de 2023.

Respecto a las actividades terciarias, éstas alcanzaron niveles máximos al crecer 1.5% en el primer semestre, con cifras ajustadas por estacionalidad... Para el segundo semestre del 2023 que las actividades terciarias continuaron con su tendencia al alza, de tal manera que siguieron siendo el principal motor de la actividad económica. En particular, algunos subsectores rezagados de su nivel previo a la pandemia como la preparación de alimentos y bebidas y los servicios culturales podrían completar su recuperación derivado de los mayores ingresos laborales de la población, junto con los menores niveles de inflación, la apreciación del tipo de cambio y el reciente impulso histórico en la confianza de los consumidores. Adicionalmente, otros subsectores que han tendido un alto dinamismo como el alojamiento temporal y el entretenimiento en instalaciones recreativas podrían moderarse, pero siguieron contribuyendo positivamente al crecimiento económico.

La tendencia a la baja de la inflación continuó apoyando al crecimiento de los salarios reales que, junto a las medidas de la presente administración para aumentar el poder adquisitivo de la población, contribuiyó a mejorar el nivel de vida de la población trabajadora, así como al aumento del consumo privado y la actividad económica. (Criterios Generales de Política Económica 2024).

Al segundo trimestre de 2023, Nayarit presenta cifras negativas en el crecimiento económico y una inflación del 5.8% según el Organismo No gubernamental México como Vamos:







Inflación al consumidor en



*Las desagregaciones del INPC sólo tienen valor informativo.

https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/nayarit/

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD.

El municipio de Ruiz recibe el nombre en honor al General Mariano Ruiz Montañés (1846-1932), soldado de la revolución y último jefe político del porfiriato y de armas del territorio de Tepic, que vivió y guarneció la población hasta 1910.

El 5 de febrero de 1917 se estableció la división municipal, quedando la estación Ruiz agregada y dependiente de la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla, antiguamente Ruiz comprendió parte del viejo latifundio de "San Lorenzo y anexos" llamado "Achota" que era un rancho de ordeña. Posteriormente, se le llamó "Paso de los Limones" y creció aceleradamente debido al comercio y a la construcción del ferrocarril.

El 16 de marzo de 1924 se le otorgó la categoría de pueblo y el 11 de marzo de 1940 se erigió como el municipio número 19 del Estado.

municipio de Ruiz se ubica entre la planicie costera del estado de Nayarit y la vertiente poniente de la Sierra Madre Occidental. Tiene una superficie de 527.19 km², su localización geográfica se ubica entre los 22°11'20.57" y 21°49'55.87" de latitud norte, y entre 104°46'40" y 104°46'03" de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Rosamorada y Del Nayar; al sur con los municipios de Del Nayar y Santiago Ixcuintla; al oeste con los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Rosamorada y al este con el municipio de Del Nayar.

Cuenta con una localidad urbana, Ruiz, cabecera municipal, así como con 78 localidades rurales. Una importante región del municipio presenta terrenos accidentados con elevaciones considerables que forman parte de la Sierra Madre Occidental.

El municipio de Ruiz se encuentra ubicado sobre la Región Hidrológica Presidio San Pedro y Santiago-Aguamilpa, forma parte de una de las cuencas hidrológicas más importantes del estado, por él cruza el río San Pedro con un caudal anual de 3,036 metros cúbicos por segundo, el cual nace en el estado de Durango con el nombre de El Mezquital. El río San Pedro sirve como línea divisora entre los municipios de Ruiz, Rosamorada y Tuxpan, y drena una superficie de 38,440 hectáreas. La Red hidrológica Presidio-San Pedro está comprendida por la cuenca R. San Pedro y ésta a su vez por la subcuenca R. San Pedro que presenta una superficie de 457.17 km² que corresponde al 86.73% del territorio municipal, mientras que el 13.27% representa a la Red hidrológica Lerma-Santiago comprendida por la cuenca R. Santiago-Aguamilpa y por la subcuenca R. Huaynamota-Océano.

La población total de Ruiz en 2020 fue 24,096 habitantes, de los cuales 11,977 es población femenina y 12,119 masculina. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (2,445 habitantes), de 10 a 14 años (2,376 habitantes) y de 0 a 4 años (2,198 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.1% de la población total. Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 de la Secretaría del Bienestar, se establece que el grado de marginación

social en el municipio de Ruiz es medio, con una población en pobreza moderada de 46.5% (12,077), en extrema pobreza 14.7% (3,811), vulnerable por ingresos 6.2% (1,610) vulnerable por carencias 24.9% (6,469), no pobre y no vulnerable 24.9% (2,028).

Al 2020, el INEGI informa que la cantidad de personas mayores de 15 años con algún grado de escolaridad fueron 16,015; 50.30% hombres y 49.70% mujeres. En la siguiente tabla se describen por tipo de grado académico. La cantidad de personas de la cantidad de grado académico de Ruiz fue de 1,202 personas; 54.1% GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

H.XXIX AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

H.XXIX AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

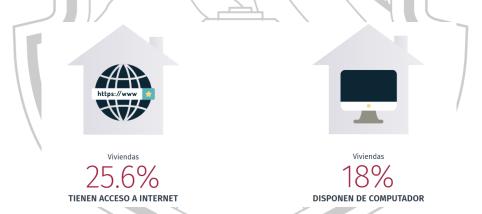
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

H.XXIX AYUNTAMIENTO GOBIERNO HOMBRES. La tasa de analfabetismo del municipio de Ruiz en 2020 fue de 7.06%.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Cora (1,338 habitantes), Huichol (576 habitantes) y Tepehuano del sur (77 habitantes).

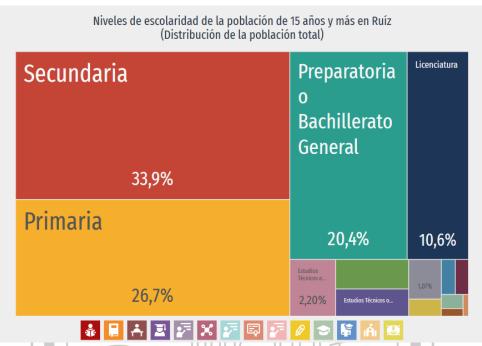
En Ruiz, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) e IMSS (Seguro social).

El 25.6% de la población disponen de conectividad a internet y el 18% disponen de equipo de computo.



La población económicamente activa al cuarto trimestre de 2023 era del 66.3% Los niveles de escolaridad de la población de 15 años y mas es de acuerdo a la siguiente gráfica:





https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ruiz?redirect=true#popula tion-and-housing

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Municipio de Ruiz, Nayarit para la preparación de su información financiera; las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial así como las políticas de registro de las operaciones y la preparación de informes financieros se llevan a cabo de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como con las normas e instructivos que le son aplicables.

El sistema de registro de contabilidad gubernamental es el Sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental (SACCG.NET), desarrollado por el Instituto de Desarrollo Técnico de las Haciendas y está apegado a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por supuesto a lo establecido por la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de

Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En conclusión, la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Además, se implementaron políticas contables, presupuestales, administrativas y

- Administrar y gestionar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para lograr una mejor calidad de vida de la ciudadanía del Municipio.
- Las políticas públicas y los programas que se ejecutaron fue en un marco de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Se privilegió la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía.
- El Ingreso Federal etiquetado se utiliza y es contabilizado de acuerdo a los establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en otros ordenamientos legales y administrativos aplicables en la materia.
- Los Estados Financieros que presentan las Entidades Municipales -DIF y OROMAPAS-, son revisados y avalados por los Titulares de cada una de ellas, para efecto de consolidación con la Información Financiera.

Por lo que manifestamos que, las operaciones que muestran los Estados Financieros del Municipio de Ruiz, se registran y clasifican en términos generales con sujeción a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos ambas para el Municipio de Ruiz Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo

Nacional de Armonización Contable (CONAC) y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables; destacando que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, estableciendo que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y



